

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTAS DE DESGLOSE.

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

##### - ACTIVO

##### ▪ Efectivo y Equivalentes

	2015	2014
Bancos Tesorería	890,853.9	0.0
Proyectos de Terceros en Administración (1)	30,164,251.4	23,837,316.7
Inversiones	785,382.1	760,793.7
Subtotal	31,840,487.5	24,598,110.4
Efectivo restringido		
Fideicomiso (2)	34,536,170.8	41,774,591.0
Total	66,376,658.3	66,372,701.4

(1) Los saldos reflejados en las cuentas bancarias de Efectivo, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo la cuenta Proyectos por Realizar. Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio propio del Centro

(2) Representa el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

1. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente se encuentran incorporados a este rubro, las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros, así como también las que se refieren al Fideicomiso para la administración de los recursos autogenerados. Las inversiones en valores se

## CUENTA PÚBLICA 2015

registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones, se registran en el período en que se devengan.

### ▪ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y por lo tanto devengados, pendientes de cobro, a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar	3,873,427.9	4,231,702.4

- Al cierre del 31 de Diciembre del 2015 y 2014 se tiene un IVA pendiente de acreditar por los siguientes importes:

	2015	2014
IVA Acreditable	1,292,060.6	316,344.1

### ▪ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- El Centro no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
- El Centro no realiza movimientos en la cuenta Almacén.

### ▪ Inversiones Financieras

- Los saldos de Fideicomiso de los ejercicios 2015 y 2014 se detalla a continuación.

	2015	2014
Fideicomiso	34,536,170.7	41,774,591.1

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica. En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico. En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- ◆ I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;
- ◆ IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

7. Se detallan las aportaciones del Gobierno Federal del año 2015 y 2014:

	2015	2014
Aportaciones del Gobierno Federal	27,000,000.0	24,900,000.0

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación, y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se reexpresaron, de acuerdo a lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicaron de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2008. En el ejercicio a diciembre 2015 y a diciembre 2014 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros,

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro, es la siguiente:

**Bienes Muebles**

Integración de los Bienes Muebles:

**(Pesos)**

## CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	48,460,176.2	36,332,511.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,720,968.1	5,720,968.1
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	316,335,026.7	253,391,227.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>370,516,171.0</b>	<b>295,444,707.3</b>

Producto de la conciliación contable-fiscal se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
370,516,171.0	370,516,171.0	0.0

### *Bienes Inmuebles*

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Terrenos	66,155,467.9	66,155,468.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	218,933,990.5	178,390,034.9
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>285,089,458.4</b>	<b>244,545,502.9</b>
Infraestructura	0.0	0.0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	37,237,378.1
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0.0</b>	<b>37,237,378.1</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>285,089,458.4</b>	<b>281,782,880.9</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
285,089,458.4	285,089,458.4	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2015

9. Los registros contables de los bienes intangibles se depreciaron de acuerdo a lo estipulado en el art 34 de la LISR, los importes que lo integran son los siguientes:

Concepto	2015	2014
Software	5,444,534.99	5,444,534.99
<b>Suma de Pasivos Intangibles</b>	<b>5,444,534.99</b>	<b>5,444,534.99</b>

- **Estimación y Deterioro**

10. Se tiene una reserva de cuentas incobrables por un importe de 56,907.3 el cual no tienen movimientos en el ejercicio Fiscal 2015.

- **Otros Activos.**

11. Se tienen registros en depósitos en garantía por un importe de 15,666.1, no cuenta con movimientos al cierre del ejercicio 2015. Se realizaron compras de acciones por 8,000.0.

### - PASIVO

1. Bajo este rubro se tienen al cierre del 2015 y 2014 IVA Traslado pendiente de pagar, retención a empleados por concepto de Fondo de Ahorro a corto plazo, y cuentas por cobrar por los siguientes importes:

Concepto	2015	2014
IVA Traslado	389,698.4	163,345.9
Fondo de Ahorro	785,382.1	760,793.7
Cuentas por cobrar	2,450,966.1	4,036,263.1
<b>Total de Documentos y cuentas por pagar</b>	<b>3,626,046.6</b>	<b>4,960,402.7</b>

2. Los importes registrados bajo los rubros Fondos de Bienes de terceros en Administración se encuentran registrados los Fondos de Recursos Externos y el importe correspondiente a Fideicomiso que se integran de la siguiente manera :

Concepto	2015	2014
Fondos de Recursos Externos	31,252,775.7	23,926,314.7
Fideicomiso	34,536,170.8	41,774,591.0
<b>Total de Fondos en Terceros en Administración</b>	<b>65,788,946.5</b>	<b>65,700,905.7</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

3. Al cierre de los ejercicios Fiscales 2015 y 2014 no se cuentan con pasivos diferidos.

### II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### - INGRESOS DE GESTIÓN

1. En el ejercicio el Centro recibió por concepto de Transferencias del Gobierno Federal los siguientes importes :

Concepto	2015	2014
Transferencias del Gobierno federal	222,286,908.5	215,818,248.0
<b>Total de Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>222,286,908.5</b>	<b>215,818,248.0</b>

2. La captación de los ingresos propios en los ejercicios fiscales 2015 y 2014 corresponden a Venta de Servicios y rendimientos de las cuentas propias del Centro, los cuales se detallan:

Concepto	2015	2014
Venta de Bienes y Servicios	43,728,260.6	46,446,457.1
Rendimientos	340,455.4	324,446.7
<b>Total de Ingresos Propios del Centro</b>	<b>43,728,260.6</b>	<b>46,446,457.1</b>

#### - GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. El monto de este concepto corresponde a proyectos de recursos propios no concluidos al cierre del ejercicio se transfieren al fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., mediante acuerdo S-CD-O-II-2015-09, de la segunda sesión ordinaria de Órgano de Gobierno. La aportación del centro de corresponde a las siguientes cifras :

Concepto	2015	2014
Aportación a Fideicomiso	15,000,000.0	34,199,995.3
<b>Total de aportación a Fideicomiso</b>	<b>15,000,000.0</b>	<b>34,199,995.3</b>

Las depreciaciones del activo fijo del ejercicio 2015 se realizaron de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

## CUENTA PÚBLICA 2015

1. Los bienes adquiridos con recursos de Fondos y Fideicomiso pasan a ser parte del patrimonio del Centro; al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Bienes de Fondos	37,382,276.7	47,914,867.7
Bienes de Fideicomiso	9,369,790.9	15,723,141.8
Asociados	8,000.0	0.0
<b>Total de incremento en patrimonio / capital social</b>	<b>46,760,067.6</b>	<b>63,638,009.5</b>

2. El patrimonio generado se ve incrementado por las adquisiciones de bienes de recursos adquiridos con recursos de Fondos y Fideicomisos, así como por las aportaciones del Gobierno Federal para inversión que realizada en el año, en los ejercicios Fiscales de 2015 y 2014 fueron los siguientes :

Concepto	2015	2014
Aportaciones del Gob. Federal para Inversión	27,000,000.0	24,900,000.0
<b>Total de incremento en patrimonio por inversión</b>	<b>27,000,000.0</b>	<b>24,900,000.0</b>

#### ◆ IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	0.0	
Efectivo en Bancos - Dependencias	890,853.9	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	785,382.1	760,793.7
Fondos con afectación específica	30,164,251.4	23,837,316.6
Depósitos de fondos de terceros y otros	34,536,170.8	41,774,591.1
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>66,376,658.2</b>	<b>66,372,701.4</b>

2. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de los ejercicios fiscales 2015 y 2014 se detallan por tipo de recursos con el cual fueron adquiridos en el siguiente cuadro :

## CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fiscales	27,000,000.0	24,900,000.0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Propios	4,625,973.7	2,283,148.8
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fondos	37,382,276.7	47,914,867.7
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fideicomisos	9,369,760.9	15,723,141.8
<b>Total de Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>78,378,011.3</b>	<b>90,821,158.3</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2015	2014
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.0	0.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación	21,728,722.7	-2,572,061.3
Amortización	0.0	0.0
Incremento den las provisiones	0.0	0.0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar	358,274.5	-521,650.4
Partidas Extraordinarias	0.0	0.0

◆ V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios t contables, así como ente los egresos presupuestarios y los gastos contables.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes al Ejercicio 2015			
(Cifras en pesos)			
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>44,068,716.0</b>
2. Más ingresos contables no presupuestarios			0.0
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0.0
	Productos de capital		
	Aprovechamiento de capital		
	Ingresos Derivados de financiamientos		
	Otros ingreso presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)</b>			<b>44,068,716.0</b>

# CUENTA PÚBLICA 2015

<b>Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondientes al Ejercicio 2015</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>44,068,716.0</b>

2. Menos egresos presupuestarios no contables		67,833,043.5
Mobiliario y equipo de administración	12,127,664.6	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	62,943,799.2	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-7,238,420.3	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		46,084,911.4
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	46,084,911.4	
Provisiones	0.0	

# CUENTA PÚBLICA 2015

Disminución de inventarios	0.0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Aumento por insuficiencia en provisiones	0.0
Otros Gastos	0.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0
<b>4. Total de Gasto Contable ( 4=1-2+3)</b>	<b>113,917,955.0</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### - CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

- Contables

Para el control de la información se manejan cuentas de orden para el registro de los gastos los adeudos con cada uno de los recursos, ya sea por viáticos u otro concepto.

- Presupuestarias

Para el control de los recursos se manejan con cuentas de ordenen para el ingreso y egreso de cada uno de los recursos.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto original para el ejercicio de 2015, es de 233,077.239.0, comunicado con oficio No.H000/22-O/2015 de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación el 22 de Enero 2015.

El presupuesto de recursos fiscales ascendió a 222,286.908.5, y los recursos propios ascendieron a 45,219.619.5

### 3. Autorización e Historia

Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050 otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente en fecha 24 de Agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°.3 de Tlaquepaque Jalisco.

#### **4. Organización y Objeto Social**

Su objeto social es realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como, la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión, en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.

Su régimen Fiscal es Persona Moral con fines no lucrativos, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales , pero obligado a realizar las retenciones que marca la ley, Impuesto Especial sobre Producción, respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor agregado, se apeg a la legislación vigente.

El Centro es Fideicomitente del Fondo del Fondo de investigación Científica y Desarrollo tecnológico del Centro Público de Investigación denominado: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y el contrato 101012-3 de fecha 22 de Diciembre del 2000 celebrado por el centro y la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene el momento de realizarse, respecto de operaciones en moneda extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) así como las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación.

Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, complementando esta nota a las referencia 2E, con los efectos que corresponden a los conceptos referidos en nota 7.

A partir del ejercicio 2009, la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFF SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2014.

## 6. Política de Contabilidad Significativas

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales. En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado “A” del Artículo 123 Constitucional y su legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda a la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado al 31 de diciembre de 1996, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante lo anterior, la administración de la entidad ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los ingresos y erogaciones de la entidad se registran en Moneda Nacional al tipo de cambio del día publicado en el Diario Oficial de la Federación.

## 8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su uso. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los que marca el artículo 34 de la ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, que va desde 5% hasta el 35% dependiendo la clase del activo.

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

- I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;

- IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

Los proyectos de Fideicomiso que se encuentran por ejercer, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

## 10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por el Centro por los ejercicios fiscales 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	2015	2014
Aportaciones Gobierno Federal	222,286,908.5	215,818,248.0
Venta de Bienes y Servicios	44,068,716.0	46,770,904.0
<b>Total de ingresos recaudados</b>	<b>266,355,624.5</b>	<b>262,589,152.0</b>

## 11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al periodo 2015 en centro no cuenta con instrumentos de deuda.

## 12. Calificaciones Otorgadas

Al cierre 2015 no se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno son:

- ◆ Política de calidad
- ◆ Política para asegurar la protección de la información confidencial y de los derechos de propiedad de los clientes
- ◆ Políticas y estándares de seguridad y confidencialidad informática
- ◆ Política de Igualdad laboral

## 14. Información por segmentos

Los ingresos y gastos corresponden a la Unidad Central, Unidad Occidente, Unidad Sureste, Unidad Noroeste.

### **15. Eventos posteriores al cierre**

Sin información que revelar.

### **16. Partes relacionadas**

Sin información que revelar.

### **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Con fecha 17 de Marzo de 2016, se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos de **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 31 de diciembre 2015.

---

Autorizó: L.C.P. Citlalli Haide Alzaga Sanchez

Cargo: Directora Administrativa

---

Elaboró: L.C.P. Josefina Islas Villanueva

Cargo: Subdirectora de Finanzas